



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021 POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

**Señores asistentes a la sesión:**

**Sr. Alcalde Presidente:**

PEDRO ROMERO VALVERDE

**Tenientes de Alcalde:**

ROCÍO VÁZQUEZ DURÁN  
ALBERTO JURADO TORNAY  
TAMARA LOZANO MUÑOZ

**Secretaría Interventora:** DOÑA MARÍA DE LOS ÁNGELES OROZCO CUEVAS.

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Espera, a día 29 de Septiembre de 2021.

Bajo la presidencia de Sr. Alcalde PEDRO ROMERO VALVERDE se reunieron los miembros corporativos pertenecientes a la Junta de Gobierno Local, anotados al margen, a fin de celebrar sesión correspondiente, en primera convocatoria con la asistencia de la Secretaría Interventora.

Y siendo las **15:00** horas, por la Presidencia se dio comienzo a la sesión, de conformidad con el Orden del Día de la Misma, cuyo desarrollo es el siguiente:

**1. Aprobación del expediente de contratación 2021/ASI\_08/000001 OBRAS DE MEJORA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN MURALLA, ROTONDAS, TALUDES Y PLAZAS.**

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, de conformidad con Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por RD 2568/1986, de 28 de noviembre, el que suscribe eleva la siguiente propuesta de resolución, en base a los siguientes:

**ANTECEDENTES**

Visto que con fecha de 28 de Septiembre del 2021 se elaboró informe de necesidad por parte del Alcalde Presidente donde ponía de manifiesto la necesidad de iniciar el expediente de contratación para la Contratación de obras de mejora del alumbrado público de muralla, taludes, rotondas y plazas del municipio de Espera.

A la vista del expediente tramitado:

Documento	Fecha/N.º
Informe de Secretaría	29/09/2021
Pliego prescripciones técnicas	29/09/2021
Pliego de cláusulas administrativas	29/09/2021
Informe de fiscalización previa	29/09/2021

A la vista del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Obras	
Objeto del contrato: Obras de mejora en el alumbrado público de muralla, taludes, rotondas y plazas del municipio de Espera	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45000000-7 Trabajos de construcción.	
Valor estimado del contrato: 80.165,29 euros	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 80.165,29 euros	IVA%: 21% (16.834,71)
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 97.000 euros	
Duración de la ejecución: 3 meses	Duración máxima: 3 meses

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

Código Seguro de Verificación	IV7FSCX4ZQNY5HGLYH6MEJS76E	Fecha	07/10/2021 11:38:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020		
Firmante	MARIA DE LOS ANGELES OROZCO CUEVAS (SECRETARIA/INTERVENTORA)		
Firmante	PEDRO ROMERO VALVERDE (Alcalde Presidente de Espera)		
Url de verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IV7FSCX4ZQNY5HGLYH6MEJS76E">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IV7FSCX4ZQNY5HGLYH6MEJS76E</a>	Página	1/5



La Junta de Gobierno Local, como órgano de Contratación, tras una breve deliberación, adopta el siguiente **ACUERDO**:

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para la contratación de obras de mejora del alumbrado público de muralla, taludes, rotondas y plazas del municipio de Espera, convocando su licitación.

**SEGUNDO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

**TERCERO.** Aprobar el gasto correspondiente:

**CUARTO.** Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

**QUINTO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**SEXTO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

**2. Aprobación del expediente de contratación 2021/ASI\_08/000002 OBRAS DE EJECUCIÓN DE UNA ZONA SPLASH EN LA PLAZA MARIANA PINEDA DEL MUNICIPIO DE ESPERA.**

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, de conformidad con Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por RD 2568/1986, de 28 de noviembre, el que suscribe eleva la siguiente propuesta de resolución, en base a los siguientes:

**ANTECEDENTES**

Visto que con fecha de 28 de Septiembre del 2021 se elaboró informe de necesidad por parte del Alcalde Presidente donde ponía de manifiesto la necesidad de iniciar el expediente de contratación para la Contratación de obras de ejecución de una zona splash en la Plaza de Mariana Pineda en el municipio de Espera.

A la vista del expediente tramitado:

Documento	Fecha/N.º
Informe de Secretaría	29/09/2021
Pliego prescripciones técnicas	29/09/2021
Pliego de cláusulas administrativas	29/09/2021
Informe de fiscalización previa	29/09/2021

A la vista del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Obras	
Objeto del contrato: Obras de ejecución de una zona splash en el parque Mariana Pineda en el municipio de Espera	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45000000-7 Trabajos de construcción.	
Valor estimado del contrato: 103.305,79 euros	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 103.305,79 euros	IVA%: 21% (21.694,21)
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 125.000 euros	
Duración de la ejecución: 6 meses	Duración máxima: 6 meses

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

La Junta de Gobierno Local, como órgano de Contratación, tras una breve deliberación, adopta el siguiente **ACUERDO**:

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para la contratación de obras ejecución de una zona splash en la Plaza de Mariana Pineda en el municipio de Espera, convocando su licitación.

Código Seguro de Verificación	IV7FSCX4ZQNY5HGLYH6MEJS76E	Fecha	07/10/2021 11:38:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020		
Firmante	MARIA DE LOS ANGELES OROZCO CUEVAS (SECRETARIA/INTERVENTORA)		
Firmante	PEDRO ROMERO VALVERDE (Alcalde Presidente de Espera)		
Url de verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IV7FSCX4ZQNY5HGLYH6MEJS76E">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IV7FSCX4ZQNY5HGLYH6MEJS76E</a>	Página	2/5



**SEGUNDO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

**TERCERO.** Aprobar el gasto correspondiente:

**CUARTO.** Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

**QUINTO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**SEXTO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

### 3. Aprobación del expediente de contratación 2021/ASU\_08/000003 DE OBRAS DE MEJORA DEL PARQUE DE LA CALLE CORDOBA.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, de conformidad con Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por RD 2568/1986, de 28 de noviembre, el que suscribe eleva la siguiente propuesta de resolución, en base a los siguientes:

#### ANTECEDENTES

Visto que con fecha de 28 de septiembre del 2021 se elaboró informe de necesidad por parte del Alcalde Presidente donde ponía de manifiesto la necesidad de iniciar el expediente de contratación para la Contratación de obras de mejora de la C/ Aljibe del municipio de Espera.

A la vista del expediente tramitado:

Documento	Fecha/N.º
Informe de Secretaría	29/09/2021
Pliego prescripciones técnicas	27/09/2021
Pliego de cláusulas administrativas	29/09/2021
Informe de fiscalización previa	29/09/2021

A la vista del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Obras	
Objeto del contrato: Mejora del parque de la C/ Córdoba	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado sumario	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45000000-7 Trabajos de construcción.	
Valor estimado del contrato: 51.239,67 euros	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 51.239,67 euros	IVA%: 10.760,33 euros
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 62.000 euros	
Duración de la ejecución: 4 meses	Duración máxima: 4 meses

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

La Junta de Gobierno Local, como órgano de Contratación, tras una breve deliberación, adopta el siguiente **ACUERDO**:

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado sumario, para la contratación de obras de mejora del parque ubicado en la C/ Córdoba, convocando su licitación.

Código Seguro de Verificación	IV7FSCX4ZQNY5HGLYH6MEJS76E	Fecha	07/10/2021 11:38:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020		
Firmante	MARIA DE LOS ANGELES OROZCO CUEVAS (SECRETARIA/INTERVENTORA)		
Firmante	PEDRO ROMERO VALVERDE (Alcalde Presidente de Espera)		
Url de verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IV7FSCX4ZQNY5HGLYH6MEJS76E">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IV7FSCX4ZQNY5HGLYH6MEJS76E</a>	Página	3/5



**SEGUNDO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

**TERCERO.** Aprobar el gasto correspondiente:

**CUARTO.** Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

**QUINTO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**SEXTO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

**4. Aprobación del expediente de contratación 2021/ASU\_06/000011 DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DEL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DEL AYUNTAMIENTO DE ESPERA.**

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, de conformidad con Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por RD 2568/1986, de 28 de noviembre, el que suscribe eleva la siguiente propuesta de resolución, en base a los siguientes:

**ANTECEDENTES**

Visto que con fecha de 29 de septiembre del 2021 se elaboró informe de necesidad por parte del Alcalde Presidente donde ponía de manifiesto la necesidad de iniciar el expediente de contratación para la Contratación del suministro del equipamiento del salón de usos múltiples del Ayuntamiento Espera.

A la vista del expediente tramitado:

Documento	Fecha/N.º
Informe de Secretaría	29/09/2021
Pliego prescripciones técnicas	29/09/2021
Pliego de cláusulas administrativas	29/09/2021
Informe de fiscalización previa	29/09/2021

A la vista del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Suministros	
Objeto del contrato: Suministro del equipamiento del salón de usos múltiples del Ayuntamiento de Espera	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado sumario	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 39100000-3 Mobiliario 39515400-9 Estores 39515100-6 Cortinas 39144000-3 Mobiliario de cuarto de baño 44115310-5 Persianas enrollables	
Valor estimado del contrato: 18.181,82 euros	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 18.181,82 euros	IVA%: 21% ( 3.818,18 euros)
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 22.000 euros	
Duración de la ejecución: 3 meses	Duración máxima: 3 meses

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

La Junta de Gobierno Local, como órgano de Contratación, tras una breve deliberación, adopta el siguiente **ACUERDO**:

Código Seguro de Verificación	IV7FSCX4ZQNY5HGLYH6MEJS76E	Fecha	07/10/2021 11:38:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020		
Firmante	MARIA DE LOS ANGELES OROZCO CUEVAS (SECRETARIA/INTERVENTORA)		
Firmante	PEDRO ROMERO VALVERDE (Alcalde Presidente de Espera)		
Url de verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IV7FSCX4ZQNY5HGLYH6MEJS76E">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IV7FSCX4ZQNY5HGLYH6MEJS76E</a>	Página	4/5



**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado sumario, para la Contratación del suministro del equipamiento del salón de usos múltiples del Ayuntamiento Espera., convocando su licitación.

**SEGUNDO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

**TERCERO.** Aprobar el gasto correspondiente:

**CUARTO.** Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

**QUINTO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**SEXTO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se dio por terminado el acto a las 15:20 horas. Y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, yo, la Secretaria General, extiendo la presente acta, que autorizo y certifico con mi firma, con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.

ALCALDE PRESIDENTE    SECRETARIA INTERVENTORA

Código Seguro de Verificación	IV7FSCX4ZQNY5HGLYH6MEJS76E	Fecha	07/10/2021 11:38:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020		
Firmante	MARIA DE LOS ANGELES OROZCO CUEVAS (SECRETARIA/INTERVENTORA)		
Firmante	PEDRO ROMERO VALVERDE (Alcalde Presidente de Espera)		
Url de verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IV7FSCX4ZQNY5HGLYH6MEJS76E">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IV7FSCX4ZQNY5HGLYH6MEJS76E</a>	Página	5/5

